

Fábrica de Hilados y Tejidos

"MONSERRATE"

Las mejores telas, los mejores precios. Driles, gabardinas, popelinas, pañolones, ruanas &c.

Distribuidores para el Occidente de Colombia.

COMPANIA DE TEJIDOS UNION S. A.
PEREIRA. — PLAZA DE BOLIVAR.

EL DIARIO

DIRECTOR PROPIETARIO EMILIO CORREA URIBE.

Debates Edilicios

Los conservadores y 4 concejales liberales formaron un bloque en favor de don Jesús Cano.

Cuatro concejales liberales y el pueblo, derrotados por los no partidarios de la separación de la Tesorería y la Gerencia.—Fueron hechos casi todos los nombramientos.—Detalles.

Anoche a las siete y media, se reunió el H. Concejo con asistencia de los HH. CC. López, Naranjo L., Castro, Terreros, Ochoa G., Arias Meja, Meja Marulanda, Vazquez R., Ossa M., Campuzano y Meja Duque.

En los pasillos hay una enorme cantidad de espectadores, que para esta sesión está asistiendo el nombramiento de jueces.

PROPOSICION

El H. C. Ochoa Gutiérrez, que antes de entrar en sesión del día, se consideró Resolución, pidiendo al señor Presidente de la República que el señor Ministro de Gobierno, que están autorizados a hacer la reorganización del Poder judicial, provean a Pe-

reira de tres plazas más de magistrados y un juzgado de Circuito. Además que se transcriba esta Resolución a los señores Roberto Marulanda y Benjamín Gómez Duque y al representante Cardona. Se aprueba.

DOS PROYECTOS

Para primer debate fueron presentados por el H. C. Arias Meja y firmados además por HH. CC. Ochoa G. y López, dos proyectos de acuerdo. Uno sobre reorganización de la Personería Municipal y el otro sobre oficinas de estadística.

El sobre estadística fué aprobado sin discusión.

Puesto en consideración el Proyecto sobre reorganización de la Personería y el cual dispone que el Personero sea un abogado graduado, el H. C. Na-

ranjo lo combate y dice que en ningún caso se puede permitir tal cosa, ya que los abogados saben mucho «hacer pleitos y enredos», pero que en cambio allí se necesita un hombre activo y que entiendan el oficio que va desempeñar.

El H. C. Ossa, manifiesta que no se puede por el como obligación la de conseguir para la Personería un abogado, ya que eso no se cumpliría. Puesto en discusión, es aprobado por siete votos contra cuatro. El señor Presidente pasó dicho Proyecto en comisión a los HH. Castro T. y Meja Duque, pero entonces el H. C. Arias Meja, protesta por la inclusión de Meja Duque en la comisión, ya que este votó negativamente. El comisionado carga fuertemente contra el proponente y dice que el H. C. Arias Meja, quiere coartar la libertad de opinión y agrega que no ve el motivo para que se rechace su nombre en la comisión, ya que en ella estará acompañado por uno de los que votó afirmativamente.

Después de pequeña discusión, el Presidente resolvió cam- biar al H. C. Meja Duque, por Meja Marulanda.

RETENES

Se aprobó en segundo debate el Proyecto de Acuerdo que establece los retenes para mercancía en los sitios de «Turio».

(Pasa a la 39 página)

El Ministro de Gobierno violento contra los comunistas de Barranca.

El Representante Diego Luis Córdoba, fré bañado ayer y golpeado por la policía, en la fábrica de confites «El Papagayo». Córdoba encabezaba una manifestación obrera

Bogotá 7.

(Hora de introducción a las 18 y 30).

DIARIO.—Pereira.

Ayer en las horas de la tarde, cuando se verificaba una manifestación de protesta por un grupo comunista, frente a la fábrica de confites «El Papagayo», situada en Chapinero, el representante Diego Luis Córdoba chocó con la policía, intentó penetrar en la mencionada fábrica a tropelando un cordón de policía, situado frente a las tapias, y entonces las mangarras del cuerpo de bomberos lo bañaron y poco después algunos agentes le dieron de bofetadas y culatazos, causándole pocas heridas. Parece que las contusiones son leves.

A raíz de este incidente los senadores izquierdistas promovieron un candente debate en el Senado hoy al medio día.

Charría
Corresponsal



Dr. Diego Luis Córdoba

—Ha sido objeto de los mayores aplausos el valiente telegrama dirigido por el Dr. Alberto Lleras Camargo, ministro de gobierno, a la comisión de la cámara que se encuentra visitando a Barranca

Juan Vicente en las últimas.—Un valioso pleito por «Mon doñedo».—Los revoltosos de «El Papagayo» se retiran. Lo que hacen el Senado y la Cámara.

bermeja, en el cual les solicita que estudie la consecuencias de las ilimitadas prédicas comunistas que provocan los conflictos sociales y les ruega que presenten un proyecto que reprima la ilimitada libertad que tiene el comunismo y que no tiene más objeto que mantener a los trabajadores en un estado de zozobra y a tientas de lanzar la república y de precipitarla en una revolución que sólo conduce al beneficio de los explotadores contra las propias masas trabajadoras.



Grat. Juan Vicente Gómez

—Continúa gravísimo el presidente de Venezuela, general Juan Vicente Gómez. La república hermana se encuentra alarmada con esta noticia.

La Tropical ha contestado a los empleados y obreros que le dirigieron el pliego de peticiones, concediéndoles varios puntos de él y postergando otros. Los jefes comu-

ni t a se encuentran enpeñados en que estalle la huelga con caracteres agresivos. El gobierno ha manifestado que obrará prudente, pero no letradamente.

—Todos los más destacados hombres de negocios opinan que de ninguna manera debe ampliarse la ley de deudas, porque la rehabilitación del crédito es una cosa urgentísima para todo el país.

—La respetable familia Sáenz Santamaría demandó a la compañía colombiana de crédito, por lesión enorme, relación da con su deuda de la empresa ganadera de «Mondolío do». Alega que esa corporación les exigió cerca de dos millones de pesos oro, por su deuda que apenas alcanzaba a setecientos mil pesos. Los abogados todos opinan que la demanda de la familia Sáenz de Santamaría, próspera rápidamente.

—La cámara aprobó el proyecto por medio del cual se suprime el Ministerio de Correos y Telégrafos y creó en su lugar el departamento de Correos, tal como existía anteriormente.

—El senado continuó discutiendo los impuestos sobre el patrimonio los cuales creó que se convertirán en ley en la sesión de hoy.

—Los huelguistas de la Fábrica de «El Papagayo» se retiraron de la Fábrica que ya tenían ocupada con el fin de acomodarse a la ley y así proseguir los reclamos por las vías correctas.

CHARRÍA
Corresponsal.

Vidrios planos para vitrinas Droguería de Jorge Gutiérrez.

Candente debate se presentó en el Senado esta tarde.

Los izquierdistas protestan contra una proposición El Senador Arrieta defiende brillantemente el régimen liberal. Todavía habla José Mar.

Diario.—Pereira.

A eso de las 12 del día, cuando se discutía el artículo 27 del proyecto de impuestos al patrimonio, el senador Germán Molina, manifestó que de haber estado presente en el comienzo de la sesión hubiera rechazado la proposición de recha-

zo a los elementos huelguistas de Barranca y que por lo tanto hacía constar su protesta. Pronunció un encendido discurso. En seguida habló en igual sentido el senador José Mar y ambos dejaron constancias empíricas, diciendo que no le habie-

(Pasa a la 39)

Carnavales en La Virginia-C-

26, 27 y 28 de Diciembre.

Desafíos de Gallos, Corridos de Toros, Verbena, Concursos de natación para hombres y niños, en los ríos Risaralda y Cauca.

Los remates para la verbena estarán abiertos desde el 15. Los remates para los juegos se abrirán el 20 de este mes.

LA JUNTA.



La pintura «SUN-PROOF» es una «CORAZA» contra el desgaste prematuro y la depreciación de una casa.

Larga duración

Distribuidores: ALFONSO MEJIA & Cia.

EXPRESO TOBON

CORREO DIARIO
A TO A LA RE-
PUBLICA.

Despacho de equipajes, Carga, Valores, Encomiendas, Despacho de mercancías contra reembolso, Consecución de encargos.

AGENCIAMOS: «Cine Mundial», «Cine Río», «El Espectador», «El Diario Nacional». Estamos para servir.

Por otra plaza en el barrio de occidente

Señor Presidente del honorable Concejo Municipal,

Los suplicitos, todos mayores de edad, vecinos de Pereira, con el acatamiento debido, nos dirigimos al honorable concejo, por mediación de su presidente, con el fin de hacer la petición que se formula en este memorial respaldada con las razones que exponemos anticipadamente.

Parece que no es inútil, aunque sea inoportuno, decir a cada uno de los honorables concejales que si hacemos la trascendental solicitud de este memorial, es por considerar que a ningún cabildo como el de Pereira, hoy, se puede y deben hacer exposiciones sobre graves problemas. En un mes de labores lleva estudiados y con tanto admirable, con eficacia indiscutible y con labio, los más agrios y duros asuntos de la ciudad: ya se reglamentó el inoportunismo de la agricultura y la protección al labrante; se acordó la venta de los inmuebles ociosos para que fuere mayor la cultura popular y más p-

se el bien enseñar: se tiene en via admirables proyectos de impulso a la industria que lleguen merced devalos la salud de los campesinos; se dispuso que se extendiesen más las calles cementadas para que en toda forma sea grande la huella de las labores y dilatado el reconocimiento unánime de la ciudadanía y, para que todo sea cabal y no se tenga ningún reparo de nadie, se ha hecho plausible convivencia en lo atañero a tendencias políticas, lo que vale para deducir que, de continuar como se viene, este concejo hará la época de oro de la ciudad.

Dicho lo anterior, que va como un popular reconocimiento a las capacidades y méritos de los honorables concejales, parece que se da paso justificado al siguiente razonamiento:

a) Antes de posesionarse los actuales cabildantes, algunos expresaron públicamente que Pereira había, como necesidad de primer orden, la construcción de un nuevo mercado cubierto, en el barrio occidental, para fa-

cilitar las transacciones y al mismo tiempo descongestionar la plaza de la calle 17.

b) Asistía a esos honorables concejales buena razón, pues las galerías actuales son insuficientes para contener el comercio y los tráficos de la ciudad y de los campos. Tanto es ello cierto que en una sesión del mes pasado se autorizó al señor personero para construir locales en la parte sur que ocupa el mercado actual.

c) La galería única, en una ciudad como Pereira, no se justifica, ya que por la extensión del poblado, urge que el ciudadano halla con facilidad los elementos que necesita.

d) Una sola galería, como existe en Manizales y en otras ciudades grandes, es aceptable si está autorizada la venta de carnes y legumbres en los barrios, lo que significa el comercio en todos los órdenes, pero en Pereira, con el progreso, se precisó un camino u otras ventas en los barrios o nuevas galerías; lo primero tiene un número de inconvenientes y peligros que atañen a la vida y o segundo es ventajoso y fácil.

e) El actual mercado sirvió, en su tiempo, para propender por el progreso y mejoramiento del sector de la ciudad, y con los días fue

ello tan excesivo que la aglomeración resultó perjudicial: dicho apretujamiento se justifica con un número de edificaciones barrocas, confortables, de varios pisos, pero al contrario, cercas a las galerías, hoy, existen restaurantes malos y un barrio feo se extiende en sus cercanías.

f) A la parte occidental de la ciudad confuyen veredas de mucha riqueza, como Pital, Los Planes, Nacaderos, Llanogrande, Cambir, etc. etc. lo que indica que el campesino requiere, en sus vías, manera de especular con los productos que trae a la venta, sin los inconvenientes ajenos al paso de caballerías por toda la ciudad, que además afean el aspecto y hacen sucio el piso de las calles.

g) La construcción de una nueva galería, es más, la autorización del mercado en el gran sitio del sector occidental de la ciudad, valorizará grandemente la propiedad en ese barrio muerto, al que siempre tocaron los sitios de degradado y peligro: cementerios, mataderos, plaza de ferias, acatán, hospitales, pañolones de enfermos, cárcel; sólo un manicomio falta para que sea lugar de castigo. No sabemos de parques, ni de jardines, ni de escuelas adecuadas ni de avenidas, ni de entradas, ni salidas para la ciudad, ni de buenas calles, ni de alcantarillas, ni construcciones, ni nada. Con la solicitud de hoy, proponemos que hágase el progreso del barrio que vivió solamente en el desánimo y que, por ello, a veces, por el juicio y gran espíritu de progreso, solicite la resurrección.

SE VENDE

una magnífica propiedad a orillas del río Otún, compuesta de potreros para ciento veinte reses -120- montañas de acerrar y buena casa de habitación. Precio muy bajo, en magnificas condiciones para el pago, o se cambia a propiedades en el área urbana de Pereira. Entenderse con Bernardo Mejía.

h) Otros barrios de la ciudad tienen comodidades admirables: galerías, iglesia propia, pavimento, alcantarillado, agua abundante, parques mejorados cada año, teatros, droguerías, bancos, etc. Pedimos que se equilibre la ciudad, para que cada barriada sea una porción de ciudad: os que elogia a los honorables concejales y que ve su preocupación por hacer la dicha y el beneficio del mayor número de ciudadanos.

i) La propiedad en el sector occidental, se valorizará enormemente, pues sería mayor la afluencia de gentes y el comercio se descongestionaría de los sitios que lo han absorbido hasta hoy. Con ese progreso habría una entrada notable para el erario, por el impuesto predial, servicios etc. que serían a rido con los gravámenes.

(Pasa a la 7ª)

"Emerson"

ventas a plazos, 2.50 semestrales. Pídanos demostración. Carlos Vargas Cano. Agente. Pereira.

CARLOS DREWS
INGENIERO

PEREIRA - COLOMBIA

OFICINA:

Calle 18 Número 60 entre carreras 7ª y 8ª

Teléfono 816

Construcción de Puentes y particulares contrato.

Españoles bicelados. Calle de Jorge Gutiérrez

Españoles bicelados. Calle de Jorge Gutiérrez

INCENDIO!

No tema. Asegure su casa. Solicite informe. RICARDO RIVERA. Agente de Seguros contra Incendio. Calle 19. Teléfono 1000

POKER SATISFACE!

Esto solo puede decirse de una cerveza excelente.



Lotería de Beneficencia de Manizales

Esta empresa está repartiendo en favor de sus favorecidos, \$ 500,00 más semanalmente, de lo que ordena la Ley, según puede usted verificarlo estudiando el siguiente PLAN DE SORTEO SEMANAL que está rigiendo desde el sorteo número 283 de 1º de febrero de 1934 en adelante:

(1) Un premio mayor de	\$ 5.000,00
(2) Dos aproximaciones anterior y posterior de \$30,00 c/u	60,00
(9) Nueve aproximaciones de tres cifras a \$ 10,00 c/u	90,00
(90) Noventa aproximaciones de dos cifras a \$ 5,00 c/u	450,00
(900) Novcientas aproximaciones de una cifra a \$ 3,00 c/u	2.709,00

Premios secos:

1 Un premio seco de	100,00
4 Cuatro premios de a \$ 50,00 cada uno.	200,00
Total:	\$ 8.600,00

Recuerde que el producido integro de la LOTERIA DE MANIZALES está destinado a la construcción y sostenimiento del Anillo de Mendigos y a la defensa de la Patria.

NOTA: — El precio del billete en el Departamento de Caldas es de \$ 1,00 y el quinto de \$ 0,30. El precio para los otros Departamentos, donde hay que pagar el 10 por ciento del impuesto es de \$ 1,75 el billete y \$ 0,35 el quinto.

Los premios de la Lotería caducan a los seis meses.